



MENDOZA, 22 MAR 2012

VISTO:

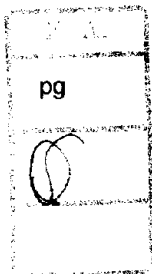
La resolución N° 689/11 del Decanato de esta Facultad, dictada ad-referendum del Consejo Directivo; atento a lo acordado en sesión del 13 de marzo de 2012,

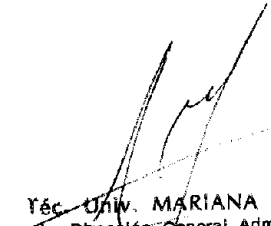
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar la resolución N° 689/11 dictada por el Decanato de la Facultad de Artes y Diseño, por la que se prorrogó la designación interina de la Lic. Laura Beatriz MAVERS, (Legajo N° 30.496), en un cargo de Ayudante de Segunda, para cumplir funciones en la asignatura "Dibujo I", en las Carreras de Cerámica, desde el UNO (1) de enero y mientras dure la reducción de dedicación del Prof. Carlos BRAJAK y no más allá del TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2012.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 3




Yéc. Univ. MARIANA SANTOS
D/e. Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO